



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de  
Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

2020-I01-025518

## INFORME N° 00074-2023-OEFA/DEAM-SSIM

**A** : **JOSE GUEVARA DEL AGUILA**  
Director de Evaluación Ambiental

**DE** : **ZARELA ELIDA VIDAL GARCÍA**  
Subdirectora de la Subdirección de Sitios Impactados

**MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ**  
Coordinadora de Sitios Impactados

**MARCO ANTONIO PADILLA SANTOYO**  
Especialista de Sitios Impactados

**ASUNTO** : Informe de evaluación ambiental para la identificación del sitio impactado por actividades de hidrocarburos con código S0538, ubicado en la microcuenca PAS-48, en el ámbito de la cuenca del río Pastaza, distrito Andoas, provincia Datem del Marañón y departamento Loreto

**EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN** : 0003-2023-DEAM-ISIM

**REFERENCIA** : a) Informe N.º 00033-2023-OEFA/DEAM-SSIM  
b) Ficha de reconocimiento de Sitio N.º 015-2023-SSIM  
c) Planefa 2023<sup>1</sup>

**CÓDIGO DE ACCIÓN** : 0001-5-2023-415

**FECHA DE APROBACIÓN** : Jesús María, 29 de agosto de 2023

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para informar lo siguiente:

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Los aspectos generales de la evaluación ambiental para la identificación del sitio impactado por actividades de hidrocarburos con código S0538, ubicado en la microcuenca PAS-48, en el ámbito de la cuenca del río Pastaza, distrito Andoas, provincia Datem del Marañón y departamento Loreto, se presentan en la Tabla 1.1.

<sup>1</sup> Aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 00008-2022-OEFA/CD, que aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del OEFA, correspondiente al año 2023.





PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFASSIM: Subdirección de  
Sitios ImpactadosDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo**Tabla 1.1.** Datos generales de la actividad realizada

a.	Zona evaluada	Sitio con código S0538, adyacente al lado oeste de la carretera que conecta la Batería Capahuari Norte con la Batería Capahuari Sur, aproximadamente a 250 m al noreste de los ductos provenientes de la Batería Capahuari Norte y que se dirigen hacia la Estación recolectora ( <i>Gathering Station</i> ) de Andoas, así como a 707 y 709 m al suroeste de los pozos CAPS-24 y CAPS-27D de la Plataforma F del Lote 192; asimismo, se encuentra ubicado a 2,9 km al noreste del centro poblado de la comunidad Los Jardines, distrito Andoas, provincia Datem del Marañón, departamento Loreto
b.	Centroide del sitio S0538	340339E/9690847
	Coordenadas UTM WGS84 Zona 18 Sur	(Coordenadas del centroide del área impactada de suelo por sustancias químicas) 340334E/9690851N y 340341E/9690842N (Coordenadas de ubicación del área impactada por residuos)
c.	Problemática identificada	Evaluar la calidad ambiental del sitio S0538 para su identificación como sitio impactado por actividades de hidrocarburos y la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente.
d.	La actividad se realizó en el marco de	Planefa 2023
e.	Periodo de ejecución	18 de mayo de 2023
f.	Tipo de evaluación	Evaluación ambiental por normativa especial (Ley N.° 30321)

Profesionales que aportaron al estudio

**Tabla 1.2.** Listado de profesionales

N.°	Nombres y apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	N° de Colegiatura
1	Armando Martín Eneque Puicón	Biólogo	Gabinete	CBP 4217
2	Milena Jenny León Antúnez	Ingeniera Ambiental	Gabinete	CIP 82438
3	Marco Antonio Padilla Santoyo	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales	Gabinete	CIP 118530
4	Tino Jesús Núñez Sánchez	Biólogo	Gabinete	CBP 13131
5	Diana Pierina Carreño Reyes	Bióloga	Campo y Gabinete	CBP 11850
6	Isaías Antonio Quispe Quevedo	Bachiller en Ingeniería Geográfica	Gabinete	-

**2. DATOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA****Tabla 2.1.** Cantidad de puntos evaluados en el sitio S0538

a.	Fecha de comisión	Reconocimiento	25 de noviembre de 2022 <sup>2</sup>
		Identificación de Sitio	18 de mayo de 2023
b.	Puntos evaluados	Suelo	5 puntos de muestreo (6 muestras) <sup>3</sup>

<sup>2</sup> Aprobado con la Ficha de reconocimiento de sitio N.° 015-2023-SSIM, del 16 de mayo de 2023.<sup>3</sup> En uno de los cinco puntos de muestreo, se colectó dos (2) muestras en diferente nivel de profundidad, lo que suma 6 muestras.



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFASSIM: Subdirección de  
Sitios ImpactadosDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo**Tabla 2.2** Resultados de la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente para el sitio S0538

Riesgo	Parámetro	Puntaje*	Clasificación
Riesgo a la salud	NRF <sub>físico</sub>	0	Sin Riesgo
	NRS <sub>salud</sub>	29,7	Nivel de Riesgo Bajo
Riesgo al ambiente	NRS <sub>ambiente</sub>	30,6	Nivel de Riesgo Bajo

\*Con rangos de hasta 100 puntos

**Tabla 2.3.** Parámetros que incumplieron los Estándares de Calidad Ambiental para suelo, para el sitio S0538

Matriz	Parámetro	Cantidad de muestras que incumplieron la norma	
		Número de muestras	Norma/Documento referencial
Sedimento	Cromo VI	2	Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo, uso agrícola, aprobados mediante Decreto Supremo N.° 011-2017-MINAM

### 3. CONCLUSIONES

El sitio S0538 constituye un Sitio Impactado de acuerdo con lo establecido en la Ley N.° 30321 y su Reglamento, al ser un área geográfica que comprende suelo contaminado, así como presencia de y residuos sólidos mal dispuestos, como consecuencia de las actividades de hidrocarburos, según se detalla a continuación:

- (i) De la evaluación al componente ambiental suelo para 5 puntos de muestreo (6 muestras tomadas) en el área evaluada para el sitio S0538, se obtuvo como resultados que 2 puntos (2 muestras) superaron los valores establecidos en los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo, uso agrícola (Decreto Supremo N.° 011-2017-MINAM), en el parámetro cromo VI. Asimismo, se advirtió en el sitio S0538 presencia de residuos sólidos metálicos mal dispuestos que comprenden restos de maquinaria pesada y varilla metálica, relacionados con las actividades de hidrocarburos, los cuales ocupan un área estimada de 3,2 m<sup>2</sup>.
- (ii) La evaluación al sitio S0538 comprendió el componente suelo, la cual se realizó sobre un área evaluada de 1188 m<sup>2</sup> (0,1188 ha); asimismo, a partir de los resultados obtenidos y en función al alcance de la «Fase de Identificación» establecida en los Criterios para la Gestión de Sitios Contaminados aprobada mediante Decreto Supremo N.° 012-2017-MINAM, y de la superposición de áreas, se determinó un área impactada estimada de 715 m<sup>2</sup> (0,0715 ha), correspondiente a 715 m<sup>2</sup> de suelo contaminado y 3,2 m<sup>2</sup> para los residuos metálicos mal dispuestos.
- (iii) Las fuentes potenciales de contaminación identificadas en el sitio corresponden a los residuos sólidos metálicos (restos de maquinaria pesada y varilla metálica), cuya presencia está relacionada a la actividad de hidrocarburos.
- (iv) La estimación de nivel de riesgo dio como resultado: Sin riesgo por condiciones físicas (NRF<sub>físico</sub>), BAJO para el nivel de riesgo asociado a sustancias para la salud de las personas (NRS<sub>salud</sub>) y BAJO para el nivel de riesgo asociado a sustancias para el ambiente (NRS<sub>ambiente</sub>).





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de  
Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

#### 4. RECOMENDACIONES

- (i) Aprobar el presente informe de evaluación ambiental para la identificación de sitio impactado del sitio con código S0538, en concordancia con lo establecido en la Ley N.º 30321-Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, su Reglamento y la Directiva para la Identificación de Sitios Impactados por Actividades de Hidrocarburos y su Anexo, la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo a la Salud y al Ambiente.
- (ii) Remitir el presente informe a la Junta de Administración del Fondo de Contingencia, a través de su Secretaría Técnica, Administrativa y Financiera –Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú–, para las acciones que correspondan en el marco de sus funciones establecidas en la Ley N.º 30321 y su Reglamento.
- (iii) Remitir el presente informe a la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, para las acciones que correspondan en el marco de sus funciones.
- (iv) Remitir el presente informe a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, para las acciones que correspondan en el marco de sus funciones.

Visto el Informe, la Dirección de Evaluación Ambiental ha dispuesto su aprobación.

Atentamente:

[ZVIDAL]

[MLEONA]

[MPADILLA]





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de  
Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Visto este informe la Dirección de Evaluación Ambiental ha dispuesto su aprobación.

Atentamente:

**[JGUEVARAD]**





"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 01238554"



01238554